

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Baja Calificaciones Internacionales de tres Gobiernos Colombianos tras la Baja del Soberano

Feedback

Thu 08 Jul, 2021 - 18:30 ET

Fitch Ratings - Bogota - 08 Jul 2021: Fitch Ratings bajó las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) de Bogotá, Distrito Capital (Bogotá), municipio de Medellín (Medellín) y Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla (Barranquilla). Las IDR de largo plazo en monedas extranjera y local de Bogotá y Medellín bajaron a 'BB+' desde 'BBB-'. La Perspectiva de calificación se modificó a Estable desde Negativa. Las IDR de Barranquilla bajaron a 'BB' desde 'BB+' con Perspectiva Estable.

Fitch también bajó la calificación de bonos externos no garantizados de Bogotá denominados en pesos colombianos por USD300 millones y una tasa de interés fija de 9,75% con vencimiento en 2028 a 'BB+' desde 'BBB-'.

Fitch no revisó las calificaciones nacionales de estas entidades.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La baja se debe a la reciente acción de calificación de Fitch sobre la calificación soberana de Colombia el 1 de julio de 2021. Para más información, ver el comunicado [“Fitch Downgrades Colombia’s Ratings to ‘BB+’ from ‘BBB-’; Outlook Revised to Stable”](#).

Fitch bajó los perfiles crediticios individuales (PCI) de Bogotá y Medellín a ‘bbb+’ desde ‘a-’ y a ‘bb+’ desde ‘bbb+’, respectivamente. Esto debido a una reevaluación de sus perfiles de riesgo a ‘Rango Medio Bajo’ desde ‘Rango Medio’, lo que, a su vez, está motivado por una reevaluación del factor clave de riesgo (FCR) de la flexibilidad de los pasivos y la liquidez (FCR 3b) a ‘Más Débil’ desde ‘Rango Medio’. Esto conduce a que ambos emisores tengan ahora una combinación de FCR evaluados la mayoría en ‘Rango Medio’ (5) y en ‘Más Débil’ (1).

La reevaluación del FCR 3b para Bogotá y Medellín se explica por la opinión de Fitch de que el riesgo de contraparte de los posibles proveedores de liquidez para ambos estará mayormente por debajo del grado de inversión, dado el nuevo entorno crediticio soberano.

La baja en las IDR de Barranquilla se explica por el deterioro de la calificación soberana y su posición en relación con los pares más fuertes dentro de la categoría BB. Por lo tanto, el PCI se redujo a ‘bb’ desde ‘bb+’.

El perfil de riesgo de Barranquilla se mantiene sin cambios en ‘Rango Medio Bajo’. Sin embargo, la solidez en ingresos (FCR 1a) se reevaluó en ‘Más Débil’ desde ‘Rango Medio’ como resultado de un deterioro en la métrica de transferencias recibidas a ingresos operativos, lo que condujo a una expectativa de mayor dependencia de las transferencias corrientes recibidas de una contraparte calificada por debajo del grado de inversión.

No se aplicaron cambios a los puntajes de sostenibilidad de estos tres emisores, los cuales permanecen en ‘aa’ para Bogotá y ‘a’ para Medellín y Barranquilla.

Las IDR de Bogotá están limitadas por la calificación soberana de Colombia (BB+ / Estable), lo que refleja la opinión de Fitch de que un subnacional en Colombia no puede ser calificado por encima del soberano, en reconocimiento de cierto grado de interdependencia entre las finanzas subnacionales, dado el marco centralizado en Colombia.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Bogotá y Medellín

--las IDR están limitadas por la calificación soberana de Colombia. La mejora de la calificación soberana de Colombia conduciría a una acción de calificación similar en las IDR de estas entidades.

Barranquilla

--indicadores de razón de repago sostenidamente por debajo de 9,0 veces (x) y cobertura real del servicio de deuda por encima de 1,5x;

--indicadores de razón de repago sostenidamente por debajo de 5,0x en el horizonte del escenario, resultado de una mejora en el balance operativo y una tendencia a la baja en la deuda a largo plazo;

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Bogotá

--si la razón de repago se ubica en torno a 9,0x junto con una cobertura sintética del servicio de deuda por debajo de 1,5x, en el escenario de calificación de Fitch;

--si baja la calificación soberana de Colombia.

Medellín

si la razón de repago mejorada se ubica en torno a 9,0x junto con una cobertura sintética del servicio de deuda mejorada por debajo de 1,5x, en el escenario de calificación de Fitch;

--si baja la calificación soberana de Colombia.

Barranquilla

--indicadores de razón de repago que excedan 9,0x de manera sostenida en el escenario de calificación de Fitch;

--coberturas del servicio de la deuda sostenidamente menores de 1,0x en el escenario de calificación de Fitch;

--un deterioro adicional en el perfil de riesgo; Fitch dará seguimiento al cumplimiento de los indicadores de ley, especialmente a cualquier implicación legal sobre la entidad que pudiera impactar la valoración del FCR correspondiente.

CONSIDERACIONES DE LOS FACTORES ESG

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el puntaje más alto de relevancia crediticia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) es de 3. Los aspectos ESG son neutrales para el crédito o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que son gestionados por la entidad.

Para obtener más información sobre los puntajes de relevancia ESG, visite www.fitchratings.com/esg.

Feedback

ESCENARIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MEJOR O PEOR CASO

Las calificaciones de los emisores Finanzas Públicas tienen un escenario de mejora para el mejor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección positiva) de tres niveles (notches) en un horizonte de calificación de tres años, y un escenario de degradación para el peor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección negativa) de cuatro niveles durante tres años. El rango completo de las calificaciones para los mejores y los peores escenarios en todos los rangos de calificación de las categorías de la 'AAA' a la 'D'. Las calificaciones para los escenarios de mejor y peor caso se basan en el desempeño histórico. Para obtener más información sobre la metodología utilizada para determinar las calificaciones de los escenarios para el mejor y el peor caso específicos del sector, visite <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

El PCI de Bogotá se evalúa en 'bbb+', lo que refleja una combinación de un perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y métricas de sostenibilidad de la deuda evaluadas en la categoría 'aa'. Las IDR de Bogotá están limitadas por la calificación soberana de Colombia de 'BB+'.

Las IDR de Medellín y Barranquilla se basan en su PCI, que se evalúa en 'bb+' y 'bb', respectivamente, lo que refleja una combinación de un perfil de riesgo de 'Rango Medio Bajo' y métricas de sostenibilidad de la deuda evaluadas en la categoría de 'a'. Además, su PCI refleja un análisis de pares. Ningún otro factor afecta sus calificaciones.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de Bogotá y Medellín fueron afectadas por las calificaciones soberanas.

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 8 de julio de 2021 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

Debido a que este comunicado cita una revisión de calificaciones internacionales, los criterios aplicados en escala nacional no son relevantes, es decir, no aplican.

REFERENCIAS PARA FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES CITADAS EN FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Las fuentes principales de información utilizadas en el análisis se describen en los Criterios Aplicados.



ENTITY/DEBT	RATING			PRIOR
City of Medellin	LT IDR	BB+ Rating Outlook Stable	Downgrade	BBB- Rating Outlook Negative
●	LC LT IDR	BB+ Rating Outlook Stable	Downgrade	BBB- Rating Outlook Negative
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	LT IDR	BB Rating Outlook Stable	Downgrade	BB+ Rating Outlook Stable
●	LC LT IDR	BB Rating Outlook Stable	Downgrade	BB+ Rating Outlook Stable

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Analista Líder

+52 55 5955 1610

geradoenrique.carrilloaguado@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bld. Manuel Avila Camacho No. 88, Edificio Picasso, Piso 10, Col. Lomas de Chapultepec, Mexico City 11950

Alejandro Guerrero

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bld. Manuel Avila Camacho No. 88, Edificio Picasso, Piso 10, Col. Lomas de Chapultepec, Mexico City 11950

Scarlet Lorena Ballesteros Avellan

Associate Director

Analista Líder

+52 81 4161 7002

scarletlorena.ballesterosavellan@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,
Monterrey 64920

Andres Felipe Arteta Isaacs, CFA

Associate Director

Analista Secundario

+57 1 443 3553

andresfelipe.artetaisaacs@fitchratings.com

Bibiana Acuna Castillo

Associate Director

Analista Secundario

+57 1 443 3550

bibiana.acuna@fitchratings.com

Ileana Selene Guajardo Tijerina

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Monica Saavedra

Bogota

+57 1 443 3704

monica.saavedra@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

APPLICABLE CRITERIA

[International Local and Regional Governments Rating Criteria \(pub. 27 Oct 2020\)](#)
(including rating assumption sensitivity)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Bogota, Distrito Capital

EU Endorsed, UK Endorsed

City of Medellin

EU Endorsed, UK Endorsed

Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

EU Endorsed, UK Endorsed

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE

[HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS

DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB

[WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y

METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL

CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD,

CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS

AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN

TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD

CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO

PARA EL CUAL EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH

RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA)

SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE

FITCH.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33

Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax:

(212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con

permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus

calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona “tal cual” sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un

informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a

<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

International Public Finance Supranationals, Subnationals, and Agencies Latin America

Colombia
